

Página 1 de 5	PROCEDIMIENTO ELABORACION EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

**POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 101-1-200342-24

LUGAR Y FECHA: 21/07/2025 Floridablanca,

ORDENADOR DEL GASTO: Capitán, ORLANDO RUDA HERNANDEZ

UNIDAD POLICIAL: Unidad Prestadora de Salud Santander

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.022.327.192 de Bogotá

CARGO: Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: orden interna 088 del 10/07/2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No 364 del 12/02/2025 la cual modifica la resolución 00011 del 02/01/2025 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional y demás normas modificatorias.

REPRESENTANTE LEGAL: CUPERTINO RUIZ RODRIGUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 5.744.597 expedida en San Gil.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Arrendamiento

OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI- SAN GIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL-SANTANDER"

VALOR CONTRATO: TREINTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$30.535.419,60) MCTE

FECHA SUSCRIPCIÓN: 27 DE MAYO DE 2024

PLAZO INICIAL: SEIS (06) MESES Y NUEVE (09) DIAS

VIGENCIA O DURACIÓN: CUATRO (04) MSES MAS ADICIONALES AL TIEMPO DEL CONTRATO, ESTE TIEMPO SERA UNICO Y EXCLUSIVO PARA EFECTO DE LIQUIDACION.

FECHA FINAL: VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DEL 2025

FORMA DE PAGO: Se realizaron pagos dentro del plazo del contrato, cancelados dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de facturas y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: SI LEYDY JOHANA GARCIA GARCIA
JEFE ESPRI SAN GIL

**CONTRATOS ADICIONALES,
PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS** N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: N/A

VALOR FINAL EJECUTADO: TREINTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$30.535.419,60) MCTE

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	SIF 78424 – SIF 417	\$ 30.535.419,60	SIF 81424 SIF 461	\$ 30.535.419,60

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3.GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: N/A

**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL** N/A
No.:

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

**CERTIFICADOS O ANEXOS DE
MODIFICACIÓN:**

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: N/A

3. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN: (cuando aplique).

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Coordinador del contrato SI. LEYDY JOHANA GARCIA GARCIA certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó los servicios médicos, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	(CUANDO APLIQUE)		(LA OPCIÓN QUE APLIQUE)			(LA OPCIÓN QUE APLIQUE)			(CUANDO APLIQUE)
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A		1	30/06/2024	\$ 1.615.630,66	1	30/06/2024	\$ 1.615.630,67	\$ 0
			2	31/07/2024	\$ 4.846.892,00	2	31/07/2024	\$ 4.846.892,00	\$ 0
			3	31/08/2024	\$ 4.846.892,00	3	31/08/2024	\$ 4.846.892,00	\$ 0
			4	30/09/2024	\$ 4.846.892,00	4	30/09/2024	\$ 4.846.892,00	\$ 0
			5	31/10/2024	\$ 4.846.892,00	5	31/10/2024	\$ 4.846.892,00	\$ 0
			6	30/11/2024	\$ 4.846.892,00	6	30/11/2024	\$ 4.846.892,00	\$ 0
			7	29/12/2024	\$ 4.685.328,94	7	29/12/2024	\$ 4.685.328,94	\$ 0
			TOTAL, RECIBIDO		\$30.535.419,60	TOTAL, FACTURADO		\$30.535.419,60	\$ 0

NO. FACTURA	FECHA	VALOR
1	30/06/2024	\$ 1.615.630,66
2	31/07/2024	\$ 4.846.892,00
3	31/08/2024	\$ 4.846.892,00
4	30/09/2024	\$ 4.846.892,00
5	31/10/2024	\$ 4.846.892,00
6	30/11/2024	\$ 4.846.892,00
7	29/12/2024	\$ 4.685.328,94
TOTAL		\$30.535.419,60

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$30.535.419,60	\$30.535.419,60	\$0	\$30.535.419,60	\$30.535.419,60	\$0

Que mediante certificación de pagos No. 036 de fecha 23 de enero de 2025 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

REGISTRO PRESUPUESTAL N°.	OBLIGACIÓN NO.	ORDEN DE PAGO NO.	FECHA DE	VALOR	VALOR	VALOR NETO
			PAGO	BRUTO	DEDUCCIONES	

81424	237324	220776524	2024-07-09	\$1.615.630,66	\$ 56.547,00	\$1.559.083,66
81424	293724	266839224	2024-08-12	\$4.846.892,00	\$169.641,00	\$4.677.251,00
81424	336124	315435624	2024-09-11	\$4.846.892,00	\$169.641,00	\$4.677.251,00
81424	383924	389922624	2024-10-23	\$4.846.892,00	\$169.641,00	\$4.677.251,00
81424	397324	417545124	2024-11-08	\$4.846.892,00	\$169.641,00	\$4.677.251,00
81424	441224	477214624	2024-12-13	\$4.846.892,00	\$169.641,00	\$4.677.251,00
81424	576324	5497025	2025-01-20	\$4.685.328,94	\$163.986,00	\$4.521.342,94
TOTALES				\$30.535.419,60	\$1.068.738,00	\$29.466.681,60

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO NO APLICA

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: NA

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se deberán relacionar los informes parciales de seguimiento a la ejecución del contrato y el informe final, que fueron presentados por el Supervisor al Ordenador del Gasto, indicando:

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACION	PERIODO REPORTADO
1	GS-2024- 122163 -DESAN	9/07/2024	JUNIO
2	GS-2024- 143743 -DESAN	12/08/2024	JULIO
3	GS-2024-166284 -DESAN	11/09/2024	AGOSTO
4	GS-2024-185975-DESAN	9/10/2024	SEPTIEMBRE
5	GS-2024-201440-DESAN	8/11/2024	OCTUBRE
6	GS-2024-225263-DESAN	8/12/2024	NOVIEMBRE
7	GS-2025-015510-DESAN	8/01/2025	DICIEMBRE

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de JUNIO DE 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

LOS SUPERVISOR: Subintendente LEYDY JOHANA GARCIA GARCIA
Jefe ESPRI SAN GIL

POR EL CONTRATISTA: CUPERTINO RUIZ RODRIGUEZ

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 101-1-200342-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

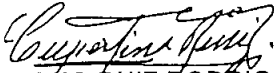
SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Floridablanca, 21/07/2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Capitán, ORLANDO RUDA HERNANDEZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander

POR EL CONTRATISTA,


CUPERTINO RUIZ RODRIGUEZ
C.C. 5.744.597 expedida en San Gil

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


Subintendente LEYDY JOHANA GARCIA GARCIA
Jefe ESPRI SAN GIL

Elaboró: SI, LEYDY JOHANA GARCIA GARCIA 

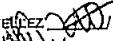
Jefe ESPRI SAN GIL

Revisó: MY, LEONARDO VEGA CALA

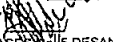
Jefe Administrativo RASES 5

Revisó: PNU8 RUTH VANESA RUEDA ROJAS 

Abogada RASES

Revisó: CT MAGNALLY GONZALEZ TELIEZ 

Jefe de Contratos RASES No. 5

Revisó: TN18 JEAN CARLOS ROJAS 

Técnico administrativo RASES No. 5 DESAN

Calle 60 # 27-82 barrio conucos

Teléfonos 607 7008600 ext. 6

desan.espri-san@policia.gov.co

www.policia.gov.co